

Azogues, 16 de marzo del 2018

INFORME GERENCIAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017

- **Adopción por primera vez de las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF)**

Mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, el Superintendente de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Posteriormente, mediante resolución No. ADM 08199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006.

Luego, a través de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para los años 2010, 2011 y 2012.

Con fecha enero 27 de 2011, la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 dispuso en su artículo primero que para efectos del registro y preparación de estados financieros la Superintendencia califique como PYMES a las personas jurídicas que cumplan varias condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado);

Todo esto considerando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

De esta manera, y ya que en el artículo quinto de esta última resolución se ordena que: "... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución. Estableciéndose el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011".

G DE INGENIERIA TELECOMUNICACIONES INTERNET Y TECNOLOGIAS GINTELEITEC CIA. LTDA. al ser un empresa recién constituida se encuentra clasificada en el tercer grupo como PYMES, debiendo llevar contabilidad bajo NIIF a partir del 01 de enero del 2012.

- **Historia de la Empresa**

La Compañía G de Ingeniería Telecomunicaciones Internet y Tecnologías GINTELEITEC Cia. Ltda., fue constituida el 29 de agosto del año 2017 con un capital social inicial de \$ 1.000,00 dólares conformado por los siguientes socios Claudio Francisco Sanmartín González, Noé Oswaldo Crespo González, Juan Carlos Céleri Olivo, Patricio Marcelo Crespo González y Pablo Enrique Crespo González. Su objeto social es la instalación y mantenimiento de redes de telecomunicaciones y eléctricas así como también la venta al por mayor y menor de partes y piezas para aparatos y equipos de telecomunicaciones. La Compañía se encuentra ubicada en la provincia del Cañar del cantón Azogues,

- **Moneda Funcional**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

- **Políticas contables significativas:**

Depreciación

Los activos están depreciados según su tiempo de vida útil y utilizando el método de línea recta.

Devengado

Los estados financieros están preparados sobre la base del devengado, es decir, que las operaciones se contabilizan cuando las transacciones y hechos ocurren.

Provisiones

Las provisiones se contabilizan cuando se tiene la obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado o cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Costo histórico

Los estados financieros están medidos utilizando el método del valor histórico.

Estado de Flujo del Efectivo

El Estado del Flujo del Efectivo está elaborado en base al método directo.

- **Notas explicativas:**

Balance General

Efectivo y equivalentes de efectivo

La empresa cuenta con un fondo de caja para poder solventar gastos que ocurren de manera imprevista de acuerdo a la actividad que desarrollan diariamente, así como también posee una cuenta bancaria en una institución del sistema financiero.

Clientes

Esta cuenta tiene un valor bastante notorio por un valor de \$ 69.168,40; por lo que se debe tomar los correctivos necesarios para evitar que los próximos resultados tengan una situación diferente a lo ocurrido en el presente ejercicio económico.

Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo

Es el desgaste físico que ha venido sufriendo los activos fijos, el mismo que es registrado de manera mensual considerando el método de línea recta.

Participación de empleados

Debido a que la empresa obtuvo utilidad en el ejercicio económico 2017, esto generó que de esta utilidad se destine un 15% para distribución a los empleados.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Gastos de Administración y Ventas

Consiste en el registro de todos los valores de gastos relacionados a la venta o prestación del servicio en la cual haya incurrido el personal administrativo operativo y de ventas que apoya la

producción del bien o servicio así como los diversos gastos que contribuyen el normal funcionamiento de la empresa.

Estos gastos se consideran como operativos, debido a que corresponden al giro normal de negocio sin los cuales no fuera posible el desarrollo normal de las actividades.



Ing. Patricio Crespo González
GERENTE



Ing. Seminario Carlos Cordero
CONTADOR